

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BBVA GESTINOVA CAPITAL, S.G.I.I.C., S. A. (Gestora saliente)

BBVA GESTIÓN, S. A. S.G.I.I.C. (Gestora entrante)

Se comunica a los partícipes de los fondos que se enumeran a continuación que se va a proceder a la sustitución de la entidad gestora que pasará de «Argenteria Gestión SGIIC, Sociedad Anónima» (que ha cambiado su denominación a «BBVA Gestinova Capital, SGIIC, Sociedad Anónima»), a «BBVA Gestión, Sociedad Anónima SGIIC», a la sustitución de la entidad depositaria que pasará de «Banco de Negocios Argenteria, Sociedad Anónima», a «Banco Depositario BBV, Sociedad Anónima». Asimismo, se modificarán los Reglamentos de Gestión de los Fondos mediante un texto refundido del mismo para, entre otros cambios, cambiar su denominación.

| Fondos afectados | Nueva denominación |
|---------------------------------|-------------------------------|
| Argenteria Fondrentas 3-D, FIM. | BBVA Fondrentas 3-D, FIM. |
| Argenteria Fondrentas 3-C, FIM. | BBVA Fondrentas 3-C, FIM. |
| Argenteria Previsión, FIM. | BBVA Renta Fija Largo 6, FIM. |

La sustitución de la entidad gestora y de la entidad depositaria ha sido autorizada mediante resoluciones de la CNMV. La DGTFP ha autorizado la modificación solicitada del Reglamento del Fondo Argenteria Previsión, FIM, y ha considerado que la modificación solicitada del Reglamento de los Fondos Argenteria Fondrentas 3-D, FIM, y Argenteria Fondrentas 3-C, FIM, es de escasa relevancia.

La sustitución de la entidad depositaria confiere un derecho especial de separación, en los términos y plazos señalados en la normativa vigente sobre ICCS. Todas las modificaciones han sido comunicadas de forma individualizada a los partícipes y se incorporarán también a los folletos informativos y en el próximo informe trimestral.

Madrid, 20 de julio de 2000.—Los Secretarios de los Consejos de Administración.—46.150.

GAS NATURAL SDG, S. A.

Anuncio de convocatoria de preselección de concursantes para suministro de tubería de polietileno, de acuerdo con la Ley 48/1998

Primero.—Entidad contratante: «Gas Natural SDG, Sociedad Anónima», avenida de América, número 38, E-28028 Madrid (España), y por adhesión las diferentes sociedades del Grupo Gas Natural.

Segundo.—Naturaleza del contrato: Suministro. Acuerdo Marco.

Tercero.—Lugar de entrega: Los almacenes de las sociedades del Grupo Gas Natural en España.

Cuarto.—Objeto del contrato: Suministro de tubería de polietileno según requerimientos de las especificaciones NT-011-GN y NT-012-GN. Importe

anual estimado: Dos mil doscientos setenta y cinco millones (2.275.000.000) de pesetas.

Quinto.—Servicios: No procede.

Sexto.—Variantes: No se admiten.

Séptimo.—Exención de la utilización de especificaciones europeas: No procede.

Octavo.—Plazo de entrega: Tres semanas a partir de la emisión de los pedidos.

Noveno.—Forma jurídica de agrupación: No procede.

Décimo.—Plazo, condiciones e idioma:

a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: 31 de julio de 2000.

b) Dirección a la que deben enviarse: Gas Natural, avenida de América, 38, E-28028 Madrid (España). Dirección de Contratación y Compras. Los sobres deberán indicar claramente la referencia siguiente: «Solicitud de participación en el concurso de referencia LDC-001/00, suministro de tubería de polietileno». Para solicitar cualquier aclaración pueden dirigirse al teléfono (34) 91 589 96 04.

c) Idioma: Español.

Undécimo.—Fianza y garantías: No procede.

Duodécimo.—Modalidades de pago: Cheque bancario a los noventa días de la fecha de factura conformada.

Decimotercero.—Situación del suministrador y condiciones mínimas de carácter técnico y económico a las que deben ajustarse: Estar registrado en REPRO, «Aquiles Servicios de Contratación, Sociedad Limitada», calle Núñez de Balboa, 90, E-28006 Madrid, teléfono (34) 91 426 49 10 y fax (34)91 426 49 11, página web: www.aquiles-sc.es, e-mail: repro@aquiles-sc.es.

Ser fabricantes de tubo de polietileno, con garantías de calidad y logísticas para realizar adecuadamente el suministro. Aquellos candidatos incluidos en el vigente Registro de Proveedores REPRO, de acuerdo con el anuncio de clasificación publicado el 8 de julio de 1999, no será preciso que confirmen su interés. Gas Natural se reserva el derecho a limitar el número de candidatos hasta un nivel que garantice el equilibrio entre las características específicas del procedimiento de adjudicación del contrato y los medios necesarios para su realización, que como máximo será de ocho.

Decimocuarto.—Criterios de adjudicación: A la oferta económica más ventajosa. La entidad contratante se reserva el derecho de realizar adjudicaciones parciales.

Decimoquinto.—No aplicable.

Decimosexto.—No aplicable.

Decimoséptimo.—Información complementaria: Procedimiento negociado.

Decimooctavo.—No aplicable.

Decimonoveno.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (DOCE): El 7 de julio de 2000.

Vigésimo.—Fecha de recepción del anuncio en el «DOCE»: 7 de julio de 2000.

Madrid, 10 de julio de 2000.—El Director de Contratación y Compras, Aurelio Moreno Aguilera.—44.905.

GESTIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE DE MADRID, S. A.

Resolución del Director Gerente de «Gedesma, Sociedad Anónima», por la que se hace pública la adjudicación de un contrato

1. Entidad adjudicadora: «Gedesma, Sociedad Anónima».

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: Realización de obras destinadas a «Encauzamiento en Arroyomolinos».

b) Número de expediente: GO.10/00 (e).

3. Presupuesto base de licitación: 93.551.312 pesetas o 562.254,71 euros.

4. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: «Gedesma, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Calle Princesa, 3, tercera, 28008 Madrid.

c) Teléfono y telefax: 91 559 91 79-91 559 73 44.

d) Horario: Nueve treinta a catorce.

e) Precio de los pliegos: 6.000 pesetas.

f) Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la víspera de la fecha señalada como límite para presentar ofertas.

5. Presentación de ofertas:

a) Plazo de presentación: Quince días naturales desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: El indicado en el apartado 4.

6. Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 5, categoría e; grupo K, subgrupo 6, categoría c.

7. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de julio de 2000.—El Director Gerente, Luis Otero Canal.—46.072.

METRO DE BILBAO, S. A.

Anuncio por el que se da publicidad al concurso, por procedimiento negociado, para la adjudicación del contrato de mantenimiento y escaleras mecánicas y ascensores de línea de Metro Bilbao

1. Entidad contratante:

Órgano de contratación: «Metro Bilbao, Sociedad Anónima».

Dirección: Calle Navarra, 2. 48001 Bilbao.

Teléfono: 94 425 40 00.

Fax: 94 425 40 39.

Email: info@metrobilbao.net

2. Naturaleza del contrato: Servicios.

50740000-4. Servicios de mantenimiento de escaleras mecánicas.

50750000-7. Servicios de mantenimiento de ascensores.

3. Lugar de entrega o de ejecución prestación: Línea 1 de Metro Bilbao.

4. Naturaleza y cantidad de los productos: Sin contenido.